

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Administración Digital

1602 Orden de 14 de marzo de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital de corrección de errores a la Orden de 7 julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que por se aprueba el programa de materias y los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Interventores y Auditores de la Región de Murcia, para el turno de acceso libre.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 16 de julio de 2022, la Orden de 7 de julio de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital por la que se aprueba el programa de materias y los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Interventores y Auditores de la Región de Murcia, para el turno de acceso libre y advertido error en la misma, procede la rectificación en los siguientes términos:

Página 23071,

donde dice:

“Cuarta parte.- Sistemas de Control y Contabilidad”,

Debe decir:

“Cuarta parte.- Sistemas de Control”

Página 23072,

donde dice

“Tema 9.- El control externo (II). La función jurisdiccional del Tribunal de Cuentas. La responsabilidad contable por el manejo de fondos públicos. Los procedimientos para la exigencia de responsabilidad contable. La responsabilidad contable: concepto y régimen jurídico. Compatibilidad con otras clases de responsabilidades. Los sujetos de los procedimientos de responsabilidad contable.

Tema 10.- La contabilidad como ciencia. Activos, pasivos, gastos e ingresos. El concepto de patrimonio y los equilibrios patrimoniales. Operaciones del ejercicio y cálculo contable del resultado.”

Debe decir:

“Tema 9.- El control externo (II). La función jurisdiccional del Tribunal de Cuentas. La responsabilidad contable por el manejo de fondos públicos. Los procedimientos para la exigencia de responsabilidad contable. La responsabilidad



contable: concepto y régimen jurídico. Compatibilidad con otras clases de responsabilidades. Los sujetos de los procedimientos de responsabilidad contable.

Quinta parte.- Contabilidad

Tema 10.- La contabilidad como ciencia. Activos, pasivos, gastos e ingresos. El concepto de patrimonio y los equilibrios patrimoniales. Operaciones del ejercicio y cálculo contable del resultado.”

Murcia, a 14 de marzo de 2023.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.